

RESOLUCIÓN N° **2097** C.D.

Expediente N° S01:0010000/2022

PARANA, 25 DE OCTUBRE DE 2022

VISTO:

La necesidad de convocar a Concursos de antecedentes y oposición con carácter interino para regularizar designaciones realizadas con carácter transitorio en cargos u horas cátedra en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER-;y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones N° 1633/14 CD y N° 0067/15 CD determinan los requisitos, procedimientos y criterios de evaluación para la convocatoria a concursos por antecedentes y oposición para la cobertura de cargos u horas cátedra interinas o suplentes;

Que las mencionadas normas legales establecen el procedimiento que se debe seguir para realizar la cobertura de las asignaturas por concurso de interinos y/o suplentes con el propósito de transparentar el proceso de selección de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de las cátedras y/o cargos para garantizar la puesta en marcha y/o continuidad de las actividades académicas;

Que por Resolución N° 1371/2021CD y Resolución N° 2021/22 CD se aprueba el protocolo especial para la realización de los concursos de cargos y/u horas cátedra interinas o suplentes en los espacios curriculares de todas las carreras que se dictan en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales a fin de adecuar los procedimientos administrativos y académicos establecidos por resolución N° 1633/14 CD y su modificatoria, Resolución N° 0067/15 CD para posibilitar tanto la convocatoria como la implementación de los concursos interinos y/o suplentes;

Que la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, atendiendo a la necesidad de regularizar designaciones realizadas con carácter transitorio considera necesario convocar a concursos interinos;

Que han tomado intervención el Departamento Concursos, la Secretaría Académica, la Secretaría General y la Secretaría Económica Financiera de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER-;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en reunión de fecha 20 de octubre de 2022 ha aprobado la propuesta en todos sus términos;

Que este Cuerpo es competente para entender en esta temática según surge de los Artículos 25° y 66° del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;



RESOLUCIÓN N° **2097** C.D.

Expediente N° S01:0010000/2022

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Concursos de Antecedentes y Oposición para cubrir con carácter interino asignaturas correspondientes a carreras que se dictan en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER- que forman parte del Anexo Único de la presente norma legal.-

ARTÍCULO 2º: Establecer que las inscripciones se realicen en el Departamento Concursos de la Facultad de Humanidades, Arte y Ciencias Sociales -UADER-, sita en Urquiza N° 760 de la ciudad de Paraná, en el horario de 08 a 12 horas, por cinco días hábiles, a partir del 15 de noviembre de 2022.-

ARTÍCULO 3º: Determinar que en el domicilio legal establecido en el Artículo 2º, los aspirantes podrán solicitar "objetivos de la carrera, perfil del egresado, contenidos mínimos y alcances del título", o solicitar mayor información por correo electrónico a convocatoriasconcursospna@fhaycs.uader.edu.ar.-

ARTÍCULO 4º: Facultar a la Decana para que disponga las medidas necesarias para resolver todo lo relacionado al normal desarrollo del procedimiento concursal, conforme a lo dispuesto por el Artículo 25º del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

ARTÍCULO 5º: Registrar, notificar al Departamento Concursos (concursos@fhaycs.uader.edu.ar), a la Secretaría Académica (academica@fhaycs.uader.edu.ar), a la División Digesto (digesto@fhaycs.uader.edu.ar), publicar y cumplido archivar.-

FHAYCS
UADER
FGR
MMA

Sr. Fernando Gabriel RAMÍREZ
Secretario Consejo Directivo

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Mgs. María Gracia BENEDETTI
Decana

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **2097** C.D.

Expediente N° S01:0010000/2022

ANEXO ÚNICO						
CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN						
Resolución N° 1633/14 CD, Resolución N° 0067/15 CD, Resolución 1371/21CD y Resolución N° 2021/2022 CD						
	CÁTEDRA(S)	CARGO, FUNCIÓN Y CARÁCTER	HORAS	MODALIDAD DE CURSADO	AÑO	PERFIL
Profesorado en Ciencias Sociales (Resolución N° 304/2004MECyT y Resolución N° 110/2002UADER)y Licenciatura en Ciencias Sociales (Resolución N° 1181/2005MECyT)						
1	Taller de Estudios de los Procesos Civilizatorios Mundiales (Licenciatura en Ciencias Sociales) y Taller de Producción Científica de la Expansión de la Conquista Civilizatoria. Caso: América Latina(Profesorado en Ciencias Sociales) *1	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	04	Anual	2º	Profesor/a y/o Licenciado/a en Ciencias Sociales
Licenciatura en Ciencias Sociales(Resolución N° 1181/2005MECyT)						
2	Taller de Análisis de los Procesos de la	Un Titular o	05	Anual	3º	Profesor/a y/o Licenciado/a en

Ve

RESOLUCIÓN N° **2097** C.D.

Expediente N° S01:0010000/2022

Configuración y Expansión en la Modernidad (Licenciatura en Ciencias Sociales)		Asociado o Adjunto Interino				Ciencias Sociales
Profesorado en Ciencias Sociales (Resolución N° 304/2004 ME y Resolución N° 110/2002UADER)						
3	Taller de Producción Científica sobre Estado-Ficción y Espacio en el Río de la Plata Siglo XIX	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	04	Anual	3°	Profesor/a y/o Licenciado/a en Ciencias Sociales
4	Taller de Acción Educativa	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	08	Anual	4°	Profesor/a en Ciencias Sociales con experiencia en el campo de la Práctica Docente en las Ciencias Sociales.
Profesorado de Geografía (Resolución N° 751/2009 ME) y Licenciatura en Geografía (Resolución N° 1039/2008ME)						
5	Geografía Social	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	04	Cuatrimestral (Profesorado) Anual (Licenciatura)	2°	Profesor/a y/o Licenciado/a en Geografía
6	Geografía Política	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	06	Cuatrimestral (Profesorado) Anual (Licenciatura)	2°	Profesor/a y/o Licenciado/a en Geografía
7	Geografía Cultural	Un Titular o	03	Cuatrimestral	3°	Profesor/a y/o Licenciado/a en

3

RESOLUCIÓN N° **2097** C.D.

Expediente N° S01:0010000/2022

		Asociado o Adjunto Interino	(1°C)	Geografía
Profesorado en Lengua y Literatura (Resolución N° 109/2002UADER)				
8	Literatura Inglesa	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	03	3° Anual Profesor/a y/o Licenciado/a en Lengua y Literatura, Profesor/a y/o Licenciado/a en Letras
9	Latín y Cultura Latina I	Un Jefe de Trabajos Prácticos Interino	03	1° Anual Profesor/a y/o Licenciado/a en Lengua y Literatura, Profesor/a y/o Licenciado/a en Letras
10	Seminario en Literaturas Comparadas	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	04	4° Anual Profesor/a y/o Licenciado/a en Lengua y Literatura, Profesor/a y/o Licenciado/a en Letras
11	Literatura Grecolatina	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	02	1° Anual Profesor/a y/o Licenciado/a en Lengua y Literatura, Profesor/a y/o Licenciado/a en Letras
Profesorado de Educación Primaria -Orientación Rural- (Resolución N° 2387/2013ME, Resolución N° 259/2013UADER, Resolución N° 1828/2010UADER) Escuela Normal Rural "Juan Bautista Alberdi" y Profesorado de Educación Primaria -Orientación Rural- (Resolución N° 2387/2013ME, Resolución N°				

Handwritten signature

RESOLUCIÓN N° **2097** C.D.

Expediente N° S01:0010000/2022

259/2013UADER, Resolución N° 1828/2010UADER) Escuela Normal Rural "Almafuerte"						
12	Prácticas Docentes III Aula y escuela, espacios de aprender y enseñar	Un Titular o Asociado o Adjunto interino	11	Anual	4º	Profesor/a en Ciencias de la Educación con Especialización en el campo de las prácticas docentes
Profesorado de Educación Primaria (Resolución N° 2387/2013ME y Resolución N° 1828/2010UADER)						
13	Prácticas Docentes III Aula y Escuela, Espacios de Aprender y Enseñar	Un Jefe de Trabajos Prácticos Interino	10	Anual	4º	Profesor/a en Ciencias de la Educación con Especialización en el campo de las prácticas docentes
14	Prácticas Docentes III Aula y Escuela, Espacios de Aprender y Enseñar	Un Auxiliar Docente Interino	06	Anual	4º	Profesor/a de Educación Primaria con formación en el área de las prácticas docentes.-
Profesorado de Educación Primaria (Resolución N° 2387/2013ME y Resolución N° 1828/2010UADER), Profesorado de Educación Primaria -Orientación Rural- (Resolución N° 2387/2013ME, Resolución N° 259/2013UADER, Resolución N° 1828/2010UADER) Escuela Normal Rural "Juan Bautista Alberdi" y Profesorado de Educación Primaria-Orientación Rural- (Resolución N° 2387/2013ME, Resolución N° 259/2013UADER, Resolución N° 1828/2010UADER) Escuela Normal Rural "Almafuerte" y Profesorado Universitario en Educación Especial (Resolución N° Resolución N° 1008/2017ME y Resolución N°390/14CS)						
15	Didáctica de las Ciencias Naturales I	Un Titular o Asociado o Adjunto interino con	10	Anual	1º (Primaria y Primaria Rural)	Profesor/a de Ciencias Naturales/Biología con formación y/o trayectoria en la enseñanza de la ciencias naturales

Handwritten signature

RESOLUCIÓN N° **2097** C.D.

Expediente N° S01:0010000/2022

	funciones de Coordinador de cátedras comunes a diferentes carreras		2° (Especial)	
Profesorado en Artes Visuales (Resolución N° 1003/05 MECyT y Resolución N° 475/04 UADER), Licenciatura en Artes Visuales (Resolución N° 1665/2007 MECyT y Resolución N° 140/06 UADER), Tecnica en Cerámica (Resolución N° 1004/05 MECyT y Resolución N° 476/04 UADER), Tecnica en Escultura (Resolución N° 1004/05 MECyT y Resolución N° 474/04 UADER), Tecnica en Grabado (Resolución N° 1004/05 MECyT y Resolución N° 472/04 UADER) y Tecnica en Pintura (Resolución N° 1004/05 MECyT y Resolución N° 471/04 UADER)				
16	Sintaxis Visual I	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	08	Anual
				1°
				Profesor/a y/o Licenciado/a en Artes Visuales
17	Experimentación Visual	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	04	Cuatrimstral
				2°
				Profesor/a y/o Licenciado/a en Artes Visuales

Aclaración:

*1- Cátedras de diferentes nominación e igual contenidos mínimos.


Sr. Fernando Gabriel RAMIREZ
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos


Mgs. María Gracia BENEDETTI
Decana
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos